

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Proceso de Inscripción y Reinscripción

INSCRIPCIÓN

Se podrán inscribir solo los aspirantes que resulten seleccionados de acuerdo al examen de admisión; y que reúnan los requisitos legales y los establecidos por el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

El aspirante aceptado deberá:

1. Presentar los documentos requeridos ante la División de Servicios Escolares, los cuales son: Acta de nacimiento, certificado o constancia de terminación de bachillerato y clave única de registro de población (CURP), así como 6 fotografías tamaño infantil.
2. Realizar el pago correspondiente a los derechos de inscripción en la División de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Cananea. (Costo Semestre Agosto-Diciembre de 2015: \$2,365.00).
3. Pasar a la División de Servicios Escolares para que sea registrado en el Sistema Integral de Información (SII) con su carga académica y horario de clases.

REINSCRIPCIÓN

La reinscripción es el proceso mediante el cual un alumno del Instituto Tecnológico Superior de Cananea es inscrito al nivel correspondiente a su avance reticular.

El alumno a reinscribirse deberá:

1. Realizar el pago correspondiente a los derechos de reinscripción en la División de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Cananea. (Costo Semestre Agosto-Diciembre de 2015: \$2,365.00).
2. Presentar comprobante de pago en la División de Servicios Escolares.
3. El alumno selecciona y registra en el Sistema Integral de Información la carga académica a cursar e imprime su horario de clases.
4. En el caso de que el alumno tenga dudas, el personal de la División de Servicios Escolares le puede apoyar para el registro de su carga académica e impresión de su horario de clases.